



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 29 de octubre de 2014

EXP-EXA: N° 8539/2014

RESD-EXA: 561/2014

VISTO:

La RESCD-EXA N° 714/14, mediante la cual se autorizó el dictado del curso de posgrado “Gases efecto invernadero (GEI) en la interfaz superficie-atmósfera. Análisis, cuantificación, relevancia”.

CONSIDERANDO:

Que se advierte un error en el número de expediente de la citada resolución.

Que, el Art. 101° del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: “En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales, de hecho o aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”.

Que en tal sentido corresponde subsanar el error cometido.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: Subsanan el error material incurrido en el número de expediente de la RESCD-EXA N° 714/2014:

Donde dice:

EXP-EXA: 8359/2014

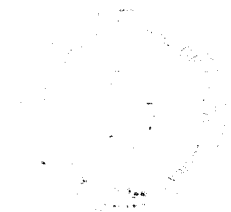
Debe Decir:

EXP-EXA: 8539/2014

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la MSc. Haydée Elena Musso, a la Dra. María Paula Juliarena, a la Dra. María Eugenia Priano, a la Coordinadora (Dra. Silvina M. Manrique), a la Comisión de Posgrado, al Departamento de Física y Química, a la Dirección Gral. Administrativa Económica y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer

Mag. MARCELO F. FERRER
SECRETARIO DE EXACTAS
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSA